

MINUTA NÚMERO 6
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2025
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones 1 y 2 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados José Erandi Bermúdez Méndez, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Alejandro Arias Ávila. La diputada Martha Edith Moreno Valencia se incorporó en el punto ocho del orden del día a través de los medios remotos. - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 11:07 horas del 9 de abril de 2025. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes -sin discusión-, se aprobó en los mismos términos la minuta número 5, levantada con motivo de la reunión celebrada el 25 de febrero de 2025.-

En el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con el escrito: 1. El director de Relaciones con Gobierno de ITALIKA de la Ciudad de México remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y se adiciona una fracción VII al artículo 102 del Código Fiscal para el Estado de Guanajuato. La presidencia les dictó el acuerdo de *enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa, *ELD 150B/LXVI-I*, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la *Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato* y de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y se expiden la Ley Orgánica de la Agencia de Investigación Criminal del Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamiento. Enseguida, la presidencia sometió a consideración la propuesta de metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa, misma que resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, en los términos siguientes: -----



1. Enviar la iniciativa a los 46 ayuntamientos del Estado para su análisis y opinión, solo en lo correspondiente a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, otorgándoles como plazo que no exceda del 30 de mayo de 2025. -----
2. Enviar la iniciativa a la Fiscalía General del Estado para su opinión técnica y jurídica, solo en lo correspondiente a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, otorgándoles como plazo que no exceda del 30 de mayo de 2025. -----
3. Enviar la iniciativa a la Secretaría de Seguridad y Paz y, a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, para solicitar su opinión técnica y jurídica, solo en lo correspondiente a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, otorgándoles como plazo que no exceda del 30 de mayo de 2025. -----
4. Crear un enlace en la página web del Congreso del Estado, en donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y recepción de aportaciones ciudadanas respecto de la propuesta legislativa, por un plazo que no exceda del 30 de mayo de 2025. -----
5. Solicitar a la Unidad de Estudios de la Finanzas Públicas del Congreso del Estado la realización de un estudio de impacto presupuestal de la iniciativa, y tenga a bien remitirlo en un plazo que no exceda del 30 de mayo de 2025. -----
6. Una vez concluido el plazo para la recepción de las opiniones solicitadas la secretaría técnica elaborará un documento en el que se concentren las opiniones recibidas, el que circulará a quienes integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones. -----
7. Celebrar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y opiniones recibidas, conformada por integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, las diputadas y los diputados de la Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a personal de la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad y Paz y, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Guanajuato. -----
8. Concluido el estudio, reunión y, en su caso, acuerdos para la formulación del dictamen que será sometido a consideración. -----
9. Reunión de Comisión para, en su caso, discutir y aprobar el dictamen. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo, ELD 84/LXVI-PPA, suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por el que se exhorta a la Gobernadora del Estado de Guanajuato, para que incluya al municipio de Irapuato entre aquellos municipios de intervención prioritaria en la estrategia de seguridad, así como en las acciones que despliegue el recién creado Escuadrón Antiextorsión. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

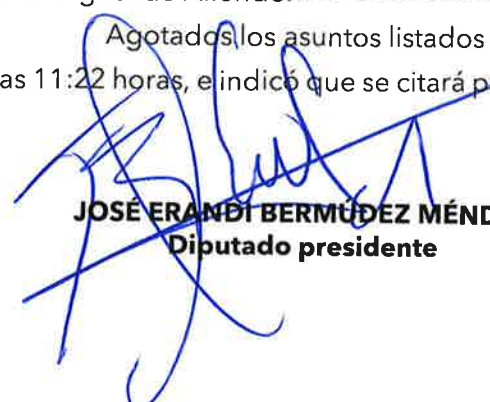
En el desahogo del sexto punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo, *ELD 91/LXVI-PPA*, signada por la diputada María Eugenia García Oliveros integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Congreso del Estado y a la Secretaría de Seguridad y Paz para que se trabaje en la elaboración de protocolos de seguridad para los integrantes de este Poder Legislativo. - - -

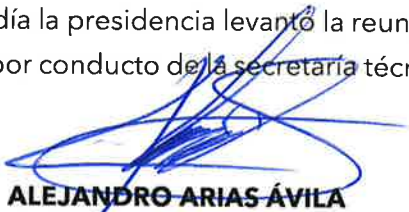
En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo, *ELD 92/LXVI-PPA*, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al ayuntamiento del municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional a fin de que se revierta el reciente incremento a la tarifa de transporte público que resulta perjudicial para las infancias menores de seis años y para las madres jefas de familia residentes en dicho municipio. -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, en seguimiento a la metodología de estudio y dictamen de la iniciativa, *ELD 126/LXVI-I*, suscrita por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un artículo 38 Bis a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, resultó aprobada por unanimidad, la propuesta de la presidencia y del diputado Alejandro Arias Ávila a fin de celebrar una mesa de trabajo de análisis de dicha iniciativa para el día 6 de mayo del año en curso a partir de las 10 horas e invitar a personal de la Secretaría de Seguridad y Paz, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo y del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, así como de los municipios de León y Salamanca y, a personal de Seguridad Privada CUPAC Irapuato, Mesprisa Seguridad Privada León y, Servicios de Protección Patrimonial y Custodia Privada S.A. de C.V. Celaya, sin discusión. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado José Erandi Bermúdez Méndez, quien anunció la presentación de una propuesta de punto de acuerdo en atención a una solicitud de personal Extensión UNAM de San Miguel de Allende. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 11:22 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.-


JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
Diputado presidente


ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
Diputado secretario